



TÚ SIRVES, TÚ DECIDES

El Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio, CIOMIJAS, inaugura el programa puesto en marcha por la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE), en colaboración con la Junta de Andalucía, "Tú sirves, Tú decides"

Mijas, 4 de marzo de 2009

Los estudiantes del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio de Mijas (CIOMIJAS) recibirán mañana miércoles día 4 a las 11:00h, una formación específica destinada a promover la responsabilidad en el consumo de bebidas alcohólicas a través del Programa Tú Sirves, Tú Decides, de la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE).



A través del programa, los formadores de la FEBE enseñarán a los alumnos de CIOMIJAS a desarrollar habilidades que promuevan el consumo responsable de alcohol entre sus futuros clientes, así como el no consumo en colectivos de riesgo, como menores y conductores. El objetivo de estos cursos es que los futuros profesionales del sector hostelero adquieran los conocimientos necesarios para fomentar un ocio de calidad.

Esta iniciativa es posible gracias al convenio de colaboración firmado en marzo de 2007 entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE) para fomentar hábitos responsables en el consumo de las bebidas alcohólicas.

Mariola Ustaran, Directora de la Entidad Gestora de CIOMIJAS, declara que "estamos seguros de que a través de iniciativas como esta contribuiremos a formar profesionales integrales que apuesten por el fomento de un ocio de calidad"





Por su parte, el director ejecutivo de la Federación Española de Bebidas Espirituosas, Jaime Gil Robles, explicó que “en FEBE consideramos prioritario el compromiso con los hábitos responsables del sector de la hostelería. Por ello, el Programa Tú Sirves, Tú Decides se ha convertido en una de nuestras principales tareas, junto con la promoción de campañas de fomento de la responsabilidad en el consumo y de la figura del conductor alternativo”, añadió.



Gracias a la firma de la ampliación del convenio suscrito con la Junta de Andalucía, a lo largo de 2009, el Programa Tú Sirves, Tú Decides se extenderá a otras localidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La titularidad del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio, recae en el Consorcio formado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Mijas y cuya gestión recae en la UTE formada por GDT Asesoramiento Empresarial y MS Hoteles.

La titularidad del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio, recae en el Consorcio formado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Mijas y cuya gestión recae en la UTE formada por GDT Asesoramiento Empresarial y MS Hoteles.

